



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
CTT/FLR/DCD/GSN/NSS

RESOLUCIÓN N° :682/2023

ANT. : RESOLUCIÓN 476/23, DE 25 DE MAYO DE 2023, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA AL CONCURSO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES.

MAT. : AMPLÍA PLAZO POSTULACIÓN Y RECTIFICA LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA AL CONCURSO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES.

Santiago, 24/07/2023

VISTOS

1. El Decreto N° 28, del 28 (número), de marzo de 2022, que me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal ; lo dispuesto en el artículo 19 N° 8 de la Constitución Política de la República; lo establecido en la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal y sus Reglamentos; la Ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático; el Decreto N° 123/1995, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulgó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; el Decreto N° 2065, de 20 de noviembre de 1997, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulgó la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación; el Decreto N° 30, del 23 de mayo de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores que promulga el Acuerdo de París; el Acuerdo de Transferencia de Pagos Basados en Resultados entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en su calidad de entidad acreditada del Fondo Verde para el Clima (FVC), y el Gobierno de la República de Chile, firmado el 31 de julio de 2020; La Resolución N°476, de 25 de mayo de 2023, aprobó las bases administrativas y técnicas para la segunda convocatoria correspondiente al año 2023, del Sistema de Distribución de Beneficios de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.

CONSIDERANDO

1. Que la Corporación Nacional Forestal tiene por misión *“Garantizar la conservación, restauración y el manejo sustentable de los ecosistemas boscosos y xerofíticos del país, mediante acciones destinadas a la conservación, manejo de ecosistemas, monitoreo y arborización, para satisfacer la demanda actual y futura por bienes y servicios ecosistémicos y contribuir al desarrollo territorial, de los pueblos originarios, las*

comunidades vulnerables y la valoración de la biodiversidad en un escenario de crisis climática”.

2. Que desde el año 2010 a la fecha, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) ha avanzado en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), que como instrumento de políticas públicas tiene por objetivo *“Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile”.*
3. Que como resultado de la XIX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 19), celebrada en Varsovia el año 2013, el Estado de Chile nominó a CONAF como punto focal para implementar el mecanismo de Reducción de Emisiones asociadas a la Degradación y Deforestación Forestal, así como también aumento de las existencias de carbono, más conocido como REDD+.
4. Que la ENCCRV es impulsada por CONAF, en su condición de punto focal ante el enfoque REDD+ de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), a través del Departamento de Cambio Climático y Servicios Ecosistémicos (DCCSE) de la Gerencia de Conservación de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos (GCEBX).
5. Que, en su estructura, la ENCCRV, considera la recepción de pagos nacionales o internacionales por aquellas actividades de forestación, restauración y manejo sustentable de los recursos vegetacionales que generen reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, la ENCCRV, de manera inicial consignó ante la CMNUCC los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal (NREF/NRF) de las regiones de Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, lo que permitió la verificación de reducciones de emisiones, para el periodo 2014-2016, en dichas regiones.
6. La tercera fase del enfoque REDD+, corresponde a la instancia donde el país, en función de su desempeño, puede acceder a recibir pagos por reducción de emisiones forestales, los que deben ser retribuidos a la población beneficiaria, según lo establecido en el Sistema de Distribución de Beneficios (SDB) de la ENCCRV, adjunto a la presente Resolución, el cual fue diseñado basándose en los lineamientos REDD+, mediante una serie de procesos participativos que incluyen el enfoque de género, interculturalidad y en concordancia con la visión de las comunidades en el territorio comprendido entre las Regiones del Maule hasta Los Lagos.
7. Que, en este contexto, Chile durante la Conferencia de las Partes (CoP) 25, celebrada en Madrid el año 2019, firmó un acuerdo de pago por reducción de emisiones con el Fondo Verde del Clima (FVC), mecanismo oficial de la CMNUCC para ayudar a países en desarrollo en prácticas de adaptación y mitigación del cambio climático.
8. El SDB definió todos los aspectos relacionados a la distribución de los beneficios, por ende, define a la población beneficiaria, el tipo de beneficio a distribuir, el marco legal y los procedimientos y modalidades que permitirán una distribución justa, equitativa y transparente.
9. Que el SDB, tiene por objetivo canalizar hacia la población beneficiaria los recursos recibidos, a través de *beneficios no monetarios*. Esto implica que la población beneficiaria no recibirá transferencia directa de recursos, sino que podrá acceder a la implementación de proyectos de forestación, restauración y manejo sustentable de los recursos vegetacionales. A su vez, estos proyectos serán ejecutados en los predios de las personas beneficiarias, a través de consultores forestales u otros medios, permitidos por la legislación nacional, con el apoyo y la supervisión de los equipos técnicos de CONAF y

la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), como la agencia que proporciona asistencia al Gobierno de Chile.

10. Que el concurso público busca materializar la distribución de beneficios que se encuentra establecida en el SDB. Mientras que, los elementos administrativos del proceso de postulación y el sistema concursable se detallan en las *bases administrativas* y los aspectos técnicos del proceso de postulación y selección de los proyectos se establecen en las *bases técnicas* del concurso.
11. Que la Dirección ejecutiva mediante la Resolución N°476, de 25 de mayo de 2023, aprobó las bases administrativas y técnicas para la segunda convocatoria correspondiente al año 2023, del Sistema de Distribución de Beneficios de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.

RESUELVO

1. Amplíese el de plazo de postulación y rectifíquense las bases administrativas y técnicas, en los términos establecidos en los documentos adjuntos, que forman parte integrante de la presente resolución, para la segunda convocatoria al concurso público, correspondientes al año 2023, del SDB de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, que regularán, el proceso administrativo y técnico aprobadas mediante Resolución N°476, de 25 de mayo de 2023, establecidas para la recepción y revisión de los antecedentes de los proyectos presentados al concurso mediante su modalidad de pequeña(o) propietaria(o) forestal y modalidad de otras(os) interesadas(os), la admisión de los mismos, su selección y adjudicación, de acuerdo a lo siguiente:

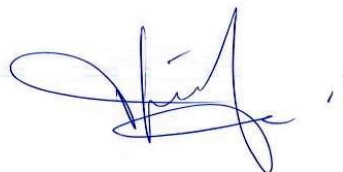
Modificación calendario

Etapas del concurso	Fechas
Periodo de postulación (Paso 1-2-3-4)	27 de mayo al 27 de julio 2023
AMPLIACIÓN PERIODO DE POSTULACIÓN (PASO 1-2-3-4)	27 de mayo al 10 de agosto 2023
Periodo de consultas del proceso de postulación	27 de mayo al al 27 de julio 2023
AMPLIACIÓN PERIODO DE CONSULTAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN	27 de mayo al 10 de agosto 2023
Periodo para desistir de la postulación	27 de mayo al 27 de julio 2023
AMPLIACIÓN PERIODO PARA DESISTIR DE LA POSTULACIÓN	27 de mayo al 10 de agosto 2023
Periodo de evaluación y aprobación comisión evaluadora (Paso 5)	27 de mayo al 10 de noviembre 2023
Periodo de consultas del proceso de evaluación (Paso 5)	27 de mayo al 10 de noviembre 2023
Publicación de proyectos pre-adjudicados por parte de CONAF central en página de concurso de la ENCCRV (envío por correo a postulantes con link)	17 de noviembre 2023
Periodo de reclamaciones	17 de noviembre al 24 de noviembre 2023
Publicación de proyectos adjudicados por parte de Directores Regionales	29 de diciembre 2023

2. En todo lo no modificado expresamente mediante el presente instrumento, permanece vigente lo dispuesto en la Resolución N° 476/2023.

3. Publíquese la ampliación de plazo de postulación y rectificación de las Bases Administrativas y Técnicas para los concursos a que se refiere la presente resolución en el Portal Institucional de la Corporación, así como en la plataforma web del concurso de la ENCCRV, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 7° literal g), de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**CHRISTIAN
LEONARDO LITTLE CARDENAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: Rectificación_Bases Administrativas Concurso 2023
Documento Digital: Rectificación_Bases Técnicas Concurso 2023

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
476/2023 Resolución	25/05/2023

Distribución:

Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalia
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva
Carmen Paz Medina Parra-Abogada Fiscalia
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia
Daniel Correa Diaz-Abogado Fiscalia
Daniela Andrea Prokurica Núñez-Abogada Fiscalia
Álvaro Felipe Rivera Rojas-Abogado Fiscalia
Susana Arenas Fernández-Abogada Fiscalia
Galit Perla Kohen Frias-Abogada Fiscalia
Raúl Diaz Castillo-Profesional Abogado Fiscalia
Javier Ignacio Godoy Orellana-Profesional Fiscalia
Felipe Castro Cienfuegos-Abogado Fiscalia
Fabian Alejandro Luengo Rodriguez-Jefe de Gabinete Dirección Ejecutiva
Ricardo Gutiérrez Camus-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV
Anita María Huichaman Martin-Directora Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II
Rodrigo Andrés Illesca Rojas-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
Natalia Andrea Ortega Osses-Directora Regional Dirección Regional Tarapacá O.R. TPCA
Miguel Leiva Faundez-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X
Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Directora Regional Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
María Loreto Pedrasa Manieu-Directora Regional Dirección Regional Aysén Or.XI
Arnoldo Shibar Torres-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
Leonardo Moder Zambrano-Director Regional Dirección Regional Valparaíso Or.V
María Teresa Huentequero Toledo-Directora Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX
Juan Salvador Ramirez Nova-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI
María Isabel Florido Pinochet-Directora Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII
Rodrigo Alexis Jara Ortega-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
Sandra Morales Perez-Directora Regional Dirección Regional Atacama Or.III
Mercedes Martina Jorquera Caceres-Directora Regional Región Del Libertador General
Bernardo O'Higgins Or.VI

Alejandra Silva Garay-Directora Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica
 Chilena Or.XII
 Sandro Maldonado Osorio-Director Regional (S) Dirección Regional Arica y
 Parinacota Or.AyP
 Pablo Andrés Lobos Stephani-Gerente Gerencia de Protección contra Incendios
 Forestales
 Constanza Troppa Tapia-Gerenta Gerencia de Conservación de Ecosistemas Boscosos y
 Xerófiticos
 Elke Huss Catalán-Gerenta Gerencia Evaluación y Fiscalización de Ecosistemas
 Renzo Italo Galgani Fonseca-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas
 Sandra Cecilia Osorio Barrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración
 María Elisa Zamora Bustos-Gerenta Gerencia de Desarrollo de las Personas
 Waldo Romo Avendaño-Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión
 Alejandra Elzel San Martín-Oficial de Partes Unidad Centro de Semillas, Genética y
 Entomología C_SEM
 Nancy Solis Vicuña-Oficial de Partes Oficina de Partes la junta
 Denise Fabiana Comesaña Pino-Oficial de Partes Provincial Capitán Prat Cptn Prat
 Ricardo Mora Agurto-Oficial de Partes Oficina Area Ancud A.Ancud
 Manón Ballotta Lagazzi-Oficial de Partes Provincial Concepción Op.Ccn
 Maria de las Mercedes Alvarez Vidal-Encargada Oficina de Partes Dirección Regional
 Antofagasta Or.II
 Guadalupe Graz Velásquez-Oficial de Partes Provincial El Loa Op.Loa
 Claudia Andrea Castillo Paiva-Oficial de Partes (S) Oficina de Partes of.car
 Rosa Rivadeneira Castillo-Oficial de Partes Area Villarrica Ar.Vill
 Evelyn Elizabeth Videla Cortes-Oficial de Partes Oficina de Partes Pto.Tqlo.
 Mariela de Lourdes Cancino Perez-Oficial de Partes (S) Provincial Cauquenes Op.Cqns
 Rene Francisco Espinoza Bugueño-Oficial de Partes (S) Provincial Quillota Op.Qta
 Emelina Bizama Castillo-Oficial de Partes Provincial Cautín Op.Ctn
 Paulina Sepulveda Acevedo-Oficial de Partes Provincial Cachapoal Op.Chpl
 Jimena Campillay González-Enc. Oficina de Partes Provincial Huasco Op.Huasco
 Carolina Cordero Valderrama-Encargada Oficina de Partes Provincial Curico Op.Crco
 María Francisca Henríquez Opazo-Oficial de Partes Provincial Talca Op.Tca.
 Damaris Belén Sánchez Soliz-Oficial de Partes Área Constitución ar_Ction
 Jennifer Pamela Alfaro Arias-Oficial de Partes Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpcá
 Alexander Fontaine Dassonvalle-Oficial de Partes Parque Nacional Puyehue Pn.Pyue.
 Maeva Meyszner Hotu-Oficial de Partes Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
 Maureen Muñoz Muñoz-Oficial de Partes (S) Provincia Petorca Op.Ptca
 Angela Natalia Inostroza Espinoza-Oficial de Partes Provincial Santiago Op.Stgo
 Flor Maria Diaz Jeria-Oficial de Partes Oficial de Partes Op.Mpll
 Oscar Rodrigo Garcia Allende-Oficial de Partes (S) Administración Reserva Lago
 Peñuelas RN_lgp
 Pamela Olivos Gaez-Enc. Oficina de Partes Provincial Ultima Esperanza Op.UEza
 Ramón Zamorano Martinez-Encargado Oficina de Partes Región Del Libertador General
 Bernardo O'Higgins Or.VI
 Gioconda Reyes Gaete-Oficial de Partes (S) Provincial Cardenal Caro Op.CCro
 Javiera del Carmen Muñoz Romero-Oficial de Partes Provincial Linares Op.Lnrs
 Andrea Yoana Muñoz Ceron-Oficial de Partes Provincial Osorno Op.Osno
 Alda Bilchi Urrutia-Oficial de Partes Provincial Palena Op.Plna
 Carolina Pasten Cortés-Oficial de Partes Provincia Elqui Op.Elqui
 Carolina del Carmen Calderón Fuentes-Oficial de Partes (S) Provincial San Felipe / Los
 Andes OP S.fpe
 Katherine Alejandra Vega Ojeda-Oficial de Partes Provincial Aysén Oficina Provincial
 Aysen
 Monica Carola Miranda Diaz-Oficial de Partes (S) Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
 Jessica Paola Oyarzun Miranda-Oficial de Partes (S) Provincial Ranco Op.Rco.
 Helen Plaza Solis-Oficial de Partes Oficina de Partes Or.V
 Hildegard Krause Dumenez-Oficial de Partes Departamento Finanzas y
 Administración Or.X
 Ruth Villanueva Catrñir-Oficial de Partes (S) Area Panguipulli Ar.Pgppli
 Grace Elena Lopez Alvarez-Oficial de Partes (S) Provincial LLanquihue Op.LLhue
 Fanny Esther Araya Bahamonde-Oficial de Partes Dirección Regional Ñuble Or.XVI

Cynthia Jimenez Silva-Oficina de Partes (S) Departamento Finanzas y Administración Or.AyP
Rosa Edith Guerrero Mancilla-Oficial de Partes Oficina de Partes G.Carr
Cesar Andrés Leon Velasquez-Oficial de Partes Oficina de Partes Ar.Fut.
Guillermo Antonio Maldonado Alarcón-Oficial de Partes (S) Provincial Arauco Op.Aco.
Oriali Saavedra Benitez-Oficial de Partes Curacautin Ar.Curtin
Marion Stephanie Briño Moreno-Oficial de Partes Seccion Administracion Or.RM
Luis Flores Tobar-Oficial de Partes Sección Administración Or.VIII
Carolina Andrea Elgueta Bustamante-Oficial de Partes Departamento Finanzas y Administración Or.VII
Marisol Luzmira Araya Hurtado-Oficial de Partes Provincia de San Antonio Op.SnAnt
Sergio Aravena Rojas-Oficial de Partes Provincial Valdivia Op.Vvia
Berta Lorenza Martinez Loaiza-Oficial de Partes Provincial Coyhaique Provincial Coyhaique
Camila Yanet Guala Hueicha-Oficial de Partes (S) Provincial Chiloe Op.Chiloé
Ana Maria Vidal Vidal-Oficial de Partes Sección Administración Or.IX
Maria Regina Mora Rojas-Oficial de Partes Dirección Regional Aysén Or.XI
Verónica Marín Elgueta-Encargada Of. de Partes Sección Servicios Generales
Claudia Olivares Ojeda-Enc. Oficina de Partes Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII
Deysi Marlene Tapia Díaz-Oficial de Partes Provincia Choapa Op.Choapa
Gina Angelica Guidotti Fuentes-Encargada Oficina de Partes (S) Provincial Malleco Op.Mllco
Esteban Tapia Romero-Oficial de Partes Sección Administración Or.IV
Emely González Cortés-Oficial de Partes Provincia Límari Op.Lmi
Maria Margarita Morales Oyarce-Oficial de Partes Provincial Colchagua Op.Chga
Carolina Castillo Martinez-Oficina de Partes (S) Dirección Regional Atacama Or.III
Ingrid Soto Quezada-Oficial de Partes Provincial Bio-Bio Op.BB
Manón Ballotta Lagazzi-Jefe de departamento OIRS Op.Ccn
Jéssica Aviles Bravo-Jefa Unidad de Comunicaciones Or.VII
Paulina Sepulveda Acevedo-Encargado Oirs Op.Chpl
Patricio Lazo Gutierrez-SECOM SECOM Or.IX
Beatriz Marcela Fabres Fuentes-Encargada OIRS y Comunicaciones O.R. Tpca
Ximena Garces Petit-Laurent-Encargada O.I.R.S. Or.VIII
Lorena Torrealba Pino-Encargada Oirs Op.CCro
Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia
Juan Marcelo Castillo Ruiz-Encargado de Comunicaciones Unidad de Comunicaciones y OIRS Or.IV
Maria Gabriela Velásquez Soto-Encargada OIRS - Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias Or.X
Javiera del Carmen Muñoz Romero-Encargada OIRS Op.Lnrs
María Francisca Henríquez Opazo-Encargada OIRS Op.Tca.
Damaris Belén Sánchez Soliz-Encargada OIRS ar_Ction
Rita Maribel Orellana Colivoro-Encargada OIRS Comunicaciones Or.XI
Lorena Torrealba Pino-Encargada Unidad Asesora de Comunicaciones y OIRS Or.VI
Guillermo Muñoz Mieres-Encargado de Comunicaciones SECOM Or.XII
Myriam Zenobia Lagos Jaramillo-Encargada Oirs Ar.Pgppli
Jimena Campillay González-Encargada OIRS Op.Huasco
Claudia Andrea Ramos Flores-Encargada de Comunicaciones Unidad de Comunicaciones Or.RM
Carolina Castillo Martinez-Encargada OIRS (S) OIRS Or.III
Maria Margarita Morales Oyarce-Encargada Oirs Op.Chga
Paola Jesús Sepúlveda Bustamante-Encargada Comunicaciones OIRS Or.AyP
Scarlett Sánchez Astorga-Encargada OIRS Op.Cqns
Marcelo Alfonso Andrés Alvarado Moraga-Jefe (I) Secretaría de Comunicaciones
Jessica Paola Oyarzun Miranda-Encargada (S) OIRS Op.Rco.
Rita Maribel Orellana Colivoro-Encargada de Comunicaciones - Responsable OIRS (S) Comunicaciones Or.XI
Ingrid Soto Quezada-Encargada OIRS OIRS Op.BB
Guillermo Antonio Maldonado Alarcón-Encargado (S) OIRS Op.Aco.

Paulina Jeanette Reyes Gavilán-Encargada Comunicaciones y Oirs Comunicaciones y Oirs Or.Lríos
Claudia Ormeño Díaz-Encargada OIRS Or.II
Paulina Magdalena Moreno Gonzalez-Encargada (S) OIRS Or.XVI
Rene Muñoz Leiva-Abogado Unidad Jurídica Op.Ccn
Francisco Zepeda Cruz-Jefe Unidad Jurídica Or.IV
Oliverio Sanhueza Sierpe-Abogado Unidad Jurídica Op.Aco.
Ricardo Alfredo Heinsohn Vergara-Abogado Unidad Jurídica Or.Lríos
Carolina Isabel Valdeavellano Gaete-Abogada Unidad Jurídica Op.Osno
Paula Schmidt Espinosa-Abogada Unidad Jurídica Op.LLhue
Sandra Mata Bravo-Jefa (I) Unidad Jurídica Or.XI
Carlos Matias Gajardo Torres-Jefe (I) (S) Unidad Jurídica Or.XVI
Marcela Riquelme Contreras-Abogada Unidad Juridica Or.XII
Nicolas Sebastián Elias Gatica Cardenas-Abogado (S) Unidad Juridica Op.Vvia
Moyra Rojas Tamborino-Abogada Unidad Jurídica O.R. Tpcá
María Susana Cortes Meneses-Jefa Unidad Juridica Or.VI
Ana del Carmen Mendez Ortega-Jefa Unidad Jurídica Or.VIII
Oscar Andrés Ossandón Rubio-Abogado Unidad Jurídica Or.AyP
Manuel Rafael Cheuquelaf Paillal-Abogado Unidad Jurídica Or.RM
Ingrid Muster Wottke-Abogada Unidad Juridica Op.Ctn
Jonathan William Kenchington Hurtado-Abogado Regional (S) Unidad Jurídica Or.III
María Francisca Valenzuela Becerra-Jefa (I) Unidad Juridica Or.VII
Rodrigo Medina Paredes-Abogado Unidad Juridica Op.Mllco
Víctor Muñoz Canale-Abogado Unidad Juridica Op.BB
Claudia Lorena Gaete Pino-Jefa Unidad Juridica Or.V
Francisco Urrutia Gaona-Abogado Unidad Jurídica Op.Chiloé
Gonzalo Gómez Nader-Jefe Unidad Juridica Or.IX
Francisco Urrutia Gaona-Jefe (I) Unidad Jurídica Or.X
Javier Castro Caro-Abogado Unidad Jurídica Op.Lnrs
Maria Fernanda Lues Mella-Abogada Unidad Juridica Or.V
Reynaldo Barrueto Perez-Abogado Regional Unidad Juridica Or.VI
Varoliza Aguirre Ortiz-Profesional Unidad Juridica Or.IX
Daniela Andrea Prokurica Núñez-Jefa de unidad Juridica Regional (S) Unidad Jurídica Or.II
Christian Ignacio Walker Escobar-Abogado Unidad Juridica Or.V
Andrea Macarena Noziglia Parga-Profesional Unidad Juridica Or.VII
Camila Sofía Caniggia Naranjo-Abogada Unidad Jurídica Or.X
Luciana Andrea Caro Orellana-Abogada Unidad Juridica Or.XII
Daniel Pellizzon Lara-Asistente Unidad Jurídica Or.RM